

INFORMACIÓN RELATIVA A LA  
EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE  
1º CFGB  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

IES HUERTA ALTA

En primer lugar, es conveniente tener en cuenta las siguientes definiciones y puntualizaciones:

- a) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito.
- b) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito.
- c) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación vienen determinados en los anexos de la Orden de 30 de mayo de 2023 de secundaria.

- d) **Criterio de calificación:** pauta que establece la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.
- e) **Procedimiento de evaluación:** los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la calificación. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.
- f) **Sesiones de evaluación continua o de seguimiento:** las reuniones del equipo docente de cada grupo, coordinadas por el tutor/a con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estas sesiones se realizarán al finalizar el primer y el segundo trimestre del curso escolar. Tras estas evaluaciones se adjuntarán al punto de recogida de Ipasen los boletines de notas, que tendrán carácter informativo del progreso educativo del alumno/a.
- g) **Sesión de evaluación ordinaria:** la reunión del equipo docente de cada grupo coordinadas por el tutor/a, donde se decidirá sobre la evaluación final del alumnado. En esta sesión se adoptarán decisiones sobre la promoción del alumnado de manera consensuada y colegiada. Esta sesión tendrá lugar una vez finalizado el período lectivo. Los boletines serán adjuntados al punto de recogida de Ipasen, teniendo las familias dos días de plazo para solicitar aclaraciones y/o revisiones de las calificaciones y/o de la decisión sobre la promoción.

## **CONCRECIÓN CURRICULAR – CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO.**

### **Ámbitos de Ciclos Formativos de Grado Básico: Ciencias Aplicadas.**

La formación integral del alumnado requiere la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse personal y profesionalmente, involucrándose en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, tomando decisiones fundamentadas y desenvolviéndose en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

El desarrollo curricular del ámbito de las Ciencias Aplicadas en los ciclos formativos de grado básico responde a los propósitos pedagógicos de estas enseñanzas: en primer lugar, facilita la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las materias Matemáticas Aplicadas y Ciencias Aplicadas en un mismo ámbito; en segundo lugar, contribuye al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que este pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias. En el desarrollo de este ámbito también deberá favorecerse el establecimiento de conexiones con las competencias asociadas al título profesional correspondiente.

Las competencias específicas del ámbito se vinculan directamente con los descriptores de las ocho competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas y se dirigen a que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que lo conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a la interpretación de los mismos desde el punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos propios del pensamiento científico para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia la comunicación y el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que en el currículo se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas.

Los saberes correspondientes a la materia Matemáticas Aplicadas se articulan en los mismos bloques que en Educación Secundaria Obligatoria: el «Sentido numérico» se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, especialmente profesionales; el «Sentido de la medida» se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos; el «Sentido espacial» aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo; el «Sentido algebraico y pensamiento computacional» proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y las ciencias; por último, el «Sentido estocástico» comprende el análisis y la interpretación de los datos y la comprensión de fenómenos aleatorios para fundamentar la toma de decisiones a nivel laboral y, en general, en un mundo lleno de incertidumbre.

Los saberes básicos relacionados con la materia Ciencias Aplicadas se agrupan en bloques que abarcan conocimientos, destrezas y actitudes relativos a las cuatro ciencias básicas (Biología, Física, Geología y Química), con la finalidad de proporcionar al alumnado unos aprendizajes esenciales sobre la ciencia, sus metodologías y sus aplicaciones laborales, para configurar su perfil personal, social y profesional. Los saberes básicos de esta materia permitirán al alumnado analizar la anatomía y fisiología de su organismo y los hábitos saludables para cuidarlo, establecer un compromiso social con la salud pública, examinar el funcionamiento de los sistemas biológicos y geológicos y valorar la importancia del desarrollo sostenible, explicar la estructura de la materia y sus transformaciones, analizar las interacciones entre los sistemas fisicoquímicos y la relevancia de la energía en la sociedad.

Se incluyen, además, dos bloques cuyos saberes deben desarrollarse a lo largo de todo el currículo de forma explícita: en el bloque «Destrezas científicas básicas» se incluyen las estrategias y formas de pensamiento propias de las ciencias. El bloque «Sentido socioafectivo» se orienta hacia la adquisición y aplicación de estrategias para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, sentir y mostrar empatía, la solidaridad, el respeto por las minorías y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la actividad científica profesional. De este modo, se incrementan las destrezas para tomar decisiones responsables e informadas, lo

que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en ciencias, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo en la resolución de problemas y al desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo.

Debe tenerse en cuenta que la presentación de los saberes no implica ningún orden cronológico, ya que el currículo se ha diseñado como un todo integrado, configurando así un ámbito científico.

Para desarrollar las competencias se propone el uso de metodologías propias de la ciencia y de las tecnologías digitales, abordadas con un enfoque interdisciplinar, coeducativo y conectado con la realidad del alumnado. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo a través del planteamiento de situaciones de aprendizaje preferentemente vinculadas a su contexto personal y a su entorno social y profesional, especialmente a la familia profesional elegida. Todo ello con idea de contribuir a la formación de un alumnado comprometido con los desafíos y retos del mundo actual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

### **Competencias específicas.**

#### **1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.**

El aprendizaje de las ciencias desde la perspectiva integradora del enfoque STEM tiene como base importante el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. Los alumnos y alumnas competentes reconocen los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor, interpretándolo a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su entorno profesional y su vida cotidiana, lo que les permite desarrollar habilidades para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia específica, se despierta en ellos un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida.

Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud tienen una base científica. Comprender su explicación y sus fundamentos básicos, así como su funcionamiento otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, lo que favorece la participación activa en el entorno educativo y profesional, como ciudadanas y ciudadanos implicados y comprometidos con el desarrollo global sostenible en el marco de una sociedad inclusiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCCEC1.

#### **2. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.**

El desempeño de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. Para el alumnado competente, el desarrollo de esta competencia específica supone alcanzar la capacidad de realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso.

Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos que se lleva a cabo en la ciencia, y cobra especial importancia en la formación profesional, por contribuir a conformar el perfil profesional del alumnado. Por este motivo, es fundamental que desarrolle esta competencia específica a través de la práctica, pudiendo ser capaz de conservar estas actitudes en el ejercicio de su profesión en el futuro.

El pensamiento científico favorece la reflexión y el análisis de las causas de los problemas. Por ello, tanto en el campo tecnológico como en el profesional, e incluso en la vida cotidiana, esta forma de pensar nos lleva a buscar las verdaderas causas de los problemas y, al tiempo, las soluciones más justas y equilibradas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

**3. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.**

La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno, con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos, la destrucción de ecosistemas, disminución de la disponibilidad de agua potable y otros recursos, así como la dramática reducción de las poblaciones de abejas, entre otros, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales entre las que destaca la producción de alimentos.

Asimismo, el modelo de desarrollo económico actual ha favorecido la adopción de ciertos hábitos perjudiciales (como las dietas ricas en grasas y azúcares, el sedentarismo y la adicción a las nuevas tecnologías) cada vez más comunes entre los ciudadanos del mundo desarrollado. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual.

Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable...) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva, frenando las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo e integración profesional y personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

A esto hay que añadir el hecho del crecimiento exponencial del desarrollo de la actividad industrial, cuestión que podría agotar los recursos naturales de la Tierra (inasumible con los estándares de las sociedades modernas). Por ello, resulta necesario un reconocimiento de las aportaciones individuales de cada ciudadano para que en su conjunto se creen sociedades con una conciencia de sostenibilidad en sus actividades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4, CCEC4.

**4. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.** El conocimiento de ciencias, los fenómenos físicos y las leyes que los regulan, y de su interpretación desde el campo de las matemáticas responden a la necesidad de la sociedad y a los grandes desafíos y retos de carácter multidisciplinar que la humanidad tiene planteados. La presencia del ámbito de Ciencias Aplicadas en el currículo de la Formación Profesional de Grado Básico debe ser valorado por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica, permitiéndole conectar los conocimientos que adquiere con su experiencia académica y profesional, haciendo que su aprendizaje sea más significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones.

Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos, entre los que destacan el personal, el social y el profesional. Este último contexto cobra especial importancia, pues el alumnado debe reconocer el papel del conocimiento científico dentro de su rama profesional. La conexión entre las ciencias y las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, social y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM5, CD3, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

**5. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.**

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales en los que intervienen el pensamiento científico y el razonamiento matemático no deben resultar una tarea tediosa para el alumnado, siempre que se le planteen desde el ámbito de su conocimiento y supongan significados. Por ello, es importante el bienestar y el desarrollo de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas, la autorregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito.

Identificar errores de procedimientos que conlleven resultados adversos y proponer formas alternativas de resolución de los problemas, supone la adquisición de madurez a la hora de adoptar decisiones ante situaciones complicadas.

Por tanto, el desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

#### **6. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.**

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo. Rara vez es el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración resulta de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales, no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista, en ocasiones muy diversos *a priori*. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los roles de género y estereotipos sexistas. Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad. Es igualmente importante para ellos entender que la complejidad de las tareas científicas que se desarrollan actualmente es inasumible por personas individuales, siendo fundamental ese trabajo en equipo, con una coordinación adecuada que permita aprovechar lo mejor de cada individuo y que el conjunto de estas individualidades sea mayor y más valioso que la suma separada de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

#### **7. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.**

El razonamiento y la resolución de problemas se consideran destrezas esenciales no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas, así como su aplicación en el entorno profesional. Para resolver un problema, es esencial realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello son necesarias la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos y la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional juega también

un papel central en la resolución de problemas, ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente científico como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros.

El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la capacidad del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y enriquece y consolida los conceptos científicos básicos, lo que repercute en un mayor nivel de compromiso, en el incremento de la curiosidad y en la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo la integración social e iniciación profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE1, CCEC3.

### **8. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.**

En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un constante bombardeo de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada para utilizarla con fines concretos. La información de carácter científico puede presentarse en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, o diagramas, entre otros. Por tanto, es necesario comprenderlos para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar.

El alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz, sino en su interpretación correcta de la información que se le proporciona, en su transmisión a partir de una observación o un estudio. Para ello ha de emplear con corrección distintos formatos y tener en cuenta ciertas normas específicas de comunicación propias de las disciplinas científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

## **Saberes básicos.**

### **Saberes básicos comunes.**

#### **A. Sentido socioafectivo.**

ACA.1.A.1. Estrategias para el reconocimiento de las emociones que intervienen el aprendizaje propio para incrementar la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como el placer de aprender y comprender la ciencia.

ACA.1.A.2. Estrategias para aumentar la flexibilidad cognitiva, y la apertura a cambios cuando sea necesario, transformando el error en oportunidad de aprendizaje.

ACA.1.A.3. Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.

ACA.1.A.4. Promoción de actitudes inclusivas y de la igualdad efectiva de género, así como respeto por las minorías y aceptación de la diversidad presente en el aula y la sociedad.

ACA.1.A.5. Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

#### **Saberes básicos del ámbito de Ciencias Aplicadas.**

## **G. Destrezas científicas básicas.**

ACA.1.G.1. Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación y Proyectos de investigación.

ACA.1.G.2. Entornos y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los entornos virtuales): utilización adecuada que asegure la conservación de la salud propia y la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente.

ACA.1.G.3. Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y profesional en diferentes formatos.

ACA.1.G.4. Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad.

ACA.1.G.5. La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, indicadores de precisión en las mediciones y los resultados y relevancia en las unidades de medida.

ACA.1.G.6. Estrategias de resolución de problemas.

## **H. La materia y sus cambios.**

ACA.1.H.1. Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.

ACA.1.H.2. Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.

ACA.1.H.3. Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de compuestos de mayor relevancia, utilidad social o relacionadas con la familia profesional correspondiente, según las normas de la IUPAC.

ACA.1.H.4. Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias.

ACA.1.H.5. Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan.

Relevancia en el mundo cotidiano y profesional.

ACA.1.H.6. Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación.

## **I. Las interacciones y la energía.**

ACA.1.I.1. La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce.

ACA.1.I.2. El calor: análisis de sus efectos sobre la materia, explicación de comportamientos en situaciones cotidianas y profesionales.

## **J. El cuerpo humano y la salud.**

ACA.1.J.1. La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.

ACA.1.J.2. La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología, análisis, reflexión de la importancia de las prácticas sexuales responsables y del uso del preservativo en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados.

ACA.1.J.3. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: análisis general de la función de relación.

ACA.1.J.4. Los hábitos saludables (postura adecuada, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico, higiene del sueño...): argumentación fundamentada científicamente sobre su importancia destacando la prevención del consumo de drogas legales e ilegales.

## **K. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.**

ACA.1.K.1. Los ecosistemas: identificación de sus elementos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas, argumentación sobre las causas y consecuencias del deterioro del medio ambiente e importancia de contribuir a su conservación mediante la adopción de hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible.

ACA.1.K.2. El cambio climático: análisis de los factores causales, posibles consecuencias y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas.

ACA.1.K.3. Los fenómenos geológicos internos y externos: diferenciación, reconocimiento de sus manifestaciones en la superficie terrestre y argumentación sobre la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas. Los riesgos naturales y su prevención: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas.

## **Saberes básicos de Matemáticas Aplicadas.**

### **B. Sentido numérico.**

ACA.1.B.1. Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas,  $\pi$ , etc.): interpretación, ordenación en la recta numérica y selección y utilización en distintos contextos.

ACA.1.B.2. Estrategias de conteo: adaptación del tipo de conteo al tamaño de los números y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional. ACA.1.B.3. Orden de magnitud de los números: reconocimiento y utilización de la notación científica. Uso de la calculadora en la representación de números grandes y pequeños.

ACA.1.B.4. Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): identificación, propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo: mental, y con calculadora.

ACA.1.B.5. Relaciones inversas (adición y sustracción, multiplicación y división, cuadrado y raíz cuadrada): utilización en la resolución de problemas.

ACA.1.B.6. Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos en la resolución de problemas.

ACA.1.B.7. Razones y proporciones: comprensión y resolución de problemas y representación de relaciones cuantitativas.

ACA.1.B.8. Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas de aumentos y disminuciones porcentuales en contextos cotidianos y profesionales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.

ACA.1.B.9. Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisas, etc.

ACA.1.B.10. Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.

### **C. Sentido de la medida.**

ACA.1.C.1. Estimación y relaciones: toma de decisión justificada del grado de precisión en situaciones de medida.

ACA.1.C.2. Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas y tridimensionales y objetos de la vida cotidiana y profesional.

ACA.1.C.3. Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con medidas fijadas.

### **D. Sentido espacial.**

ACA.1.D.1. Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.

## E. Sentido algebraico y Pensamiento Computacional.

ACA.1.E.1. Patrones. Identificación y extensión determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.

### Concreción curricular.

Competencias específicas	Ciencias Aplicadas 1º	
	Criterio de evaluación	Saberes básicos
<p>1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.</p> <p>CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCCEC1.</p>	<p>1.1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales más relevantes, a partir de situaciones cotidianas y locales, con objeto de explicarlos en términos de principios, leyes y principios científicos adecuados, para que se establezcan relaciones constructivas entre la ciencia, el entorno profesional y la vida cotidiana, y poner en valor la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida de su entorno.</p>	<p>ACA.1.K.2. ACA.1.K.3.</p>
	<p>1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la mejora de la calidad de vida y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, como los científicos españoles Isaac Peral, Severo Ochoa, Ramón y Cajal, Margarita Salas, etc., entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.</p>	<p>ACA.1.G.4. ACA.1.I.1. ACA.1.I.2.</p>
<p>2. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.</p>	<p>2.1. Realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, para alcanzar la capacidad de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, el análisis de los resultados, y utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso, explicando fenómenos</p>	<p>ACA.1.G.1. ACA.1.G.3. ACA.1.H.1. ACA.1.H.5.</p>

	naturales y realizando predicciones sobre estos.	
	2.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos que suceden en su entorno y en el laboratorio utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis, afianzando a través de la práctica el uso de la metodología científica.	ACA.1.H.2. ACA.1.H.3. ACA.1.H.4. ACA.1.G.5. ACA.1.G.6.
	2.3. Interpretar y reflexionar sobre los resultados obtenidos en proyectos de investigación utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.	ACA.1.H.4. ACA.1.H.6
3. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.  STEM5, CD4, CPSAA2, CC4, CCEC4.	3.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones cotidianas y costumbres individuales sobre el organismo y el medio natural y reconocer e identificar hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos científicos y la información disponible, cuyo significado les provea de las destrezas suficientes para conseguir estar sano.	ACA.1.J.1. ACA.1.J.2. ACA.1.J.3. ACA.1.J.4.
	3.2. Relacionar la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida con la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos en su entorno y son compatibles con un desarrollo sostenible (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable...).	ACA.1.K.1. ACA.1.K.2.
4. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en con textos diversos, interrelacionando conceptos y	4.1. Conocer la aplicación integrada de los procedimientos propios de las ciencias físicas y	ACA.1.C.1. ACA.1.C.2. ACA.1.C.3.

<p>procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente. (1)</p> <p>CCL2, STEM1, STEM2, STEM5, CD3, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.</p>	<p>las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana a la resolución de problemas del entorno personal, social y del ámbito profesional correspondiente.</p>	<p>ACA.1.I.1. ACA.1.I.2.</p>
<p>5. Desarrollar destrezas persona les identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias. (2)</p> <p>STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3</p>	<p>5.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, poniendo en práctica estrategias de detección, aceptación y corrección del error como parte del proceso de aprendizaje, enfrentándose a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.</p>	<p>ACA.1.A.1. ACA.1.A.2</p>
	<p>5.2. Resolver pequeños retos mostrando una reflexión sobre los errores cometidos.</p>	<p>ACA.1.G.1. ACA.1.G.2. ACA.1.B.4. ACA.1.C.2.</p>
<p>6. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral. (3)</p> <p>CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.</p>	<p>6.1. Asumir responsable mente una función con creta dentro de un proyecto científico utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando crítica mente las contribuciones del grupo respetando la diversidad, y favoreciendo la inclusión y la igualdad de género.</p>	<p>ACA.1.A.3. ACA.1.A.4. ACA.1.A.5.</p>
	<p>6.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad</p>	<p>ACA.1.B.2. ACA.1.B.9. ACA.1.E.1. ACA.1.H.1. ACA.1.H.4. ACA.1.K.1.</p>
<p>7. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para hallar y analizar soluciones asegurando su validez.</p>	<p>7.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas para aprender a elaborar mecanismos capaces de dar solución a los problemas planteados.</p>	<p>ACA.1.B.1. ACA.1.B.2. ACA.1.B.3</p>

<p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE1, CCEC3</p>	<p>7.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas, así como algoritmos cuyo uso reiterado mejore la destreza y confianza en la resolución de problemas</p>	<p>ACA.1.B.7. ACA.1.B.8. ACA.1.B.9.</p>
	<p>7.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.</p>	<p>ACA.1.B.10. ACA.1.C.2.</p>
<p>8. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado para adquirir y afianzar conocimientos del entorno social y profesional.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.</p>	<p>8.1. Seleccionar, organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado.</p>	<p>ACA.1.D.1. ACA.1.E.1.</p>
	<p>8.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica, estableciendo relaciones entre el concepto objeto de estudio y el procedimiento aplicado en su análisis.</p>	<p>ACA.1.B.4. ACA.1.B.5. ACA.1.B.6.</p>
	<p>8.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.</p>	<p>ACA.1.B.10. ACA.1.C.1. ACA.1.C.3.</p>

## **SECUENCIA DE UNIDADES DIDÁCTICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BÁSICOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán:

1. Pruebas objetivas orales y escritas. En cada periodo de evaluación se harán tantos exámenes como se estime oportuno para comprobar el grado de consecución de los criterios de evaluación y de las competencias clave.
2. Actividades de clase: Se valorará la correcta realización de las actividades y tareas tanto en clase como en casa.
3. Cuaderno: En el cuaderno se valorará que todas las tareas estén realizadas, la corrección de su contenido, el orden, la limpieza, la ortografía y lo cuidado de su presentación.

4. Tareas en Classroom: Periódicamente se propondrán cuestionarios de repaso y otras tareas, tales como visualización de material audiovisual en la plataforma Classroom.
5. Registro de la participación en clase, interés e iniciativa. Será registrado a través de las observaciones del profesorado. Aquí será valorada la colaboración en clase, salir voluntario en las diferentes actividades que se propongan y participar en los trabajos en grupo; la correcta realización de las actividades de aula y/o laboratorio, la motivación, iniciativa y participación en los debates propuestos.
6. Trabajos y proyectos. Se valorarán los trabajos de investigación, prácticas de laboratorio o realización de proyectos que se propongan, como maquetas entre otros.

UD 1_ Destrezas científicas básicas	
Saberes básicos: ACA.1.A.1, ACA.1.A.2, ACA.1.A.4, ACA.1.G.1, ACA.1.G.2, ACA.1.G.3, ACA.1.G.4, ACA.1.G.6.	Criterios de evaluación: 1.2, 2.1, 2.2, 5.1, 5.2, 6.1
UD 2_ La materia	
Saberes básicos: ACA.1.A.1, ACA.1.A.2, ACA.2.A.3, ACA.1.G.5, ACA.1.G.6, ACA.1.H.1, ACA.1.H.2, ACA.1.H.6	Criterios de evaluación: 2,1, 2,2, 2,3, 5,1, 6,1, 6,2
UD 3_ La energía	
Saberes básicos: ACA.1.A.5, ACA.1.G.1, ACA.1.G.2, ACA.1.G.4, ACA.1.I.1, ACA.1.I.2	Criterios de evaluación: 1,2, 2,1, 4,1, 5,2, 6,1
UD 4_ Los cambios en la materia	
Saberes básicos: ACA.1.A.3, ACA.1.H.3, ACA.1.H.4, ACA.1.H.5, ACA.1.H.6, ACA.1.G.6.	Criterios de evaluación: 2,1, 2,2, 2,3, 6,1
UD 5_ El cuerpo humano	
Saberes básicos: ACA.1.A.2, ACA.2.A.4, ACA.1.G.4, ACA.1.J.1, ACA.1.J.2, ACA.1.J.3.	Criterios de evaluación: 1,2, 3,1, 5,1, 6,1
UD 6_ Hábitos de vida saludable	
Saberes básicos: ACA.1.A.1, ACA.2.A.5, ACA.1.G.1, ACA.1.J.4.	Criterios de evaluación: 2,1, 3,1, 5,1, 6,1
UD7_ Ecosistemas y desarrollo sostenible	
Saberes básicos: ACA.1.A.2, ACA.1.A.3, ACA.2.A.5, ACA.1.K.1, ACA.1.K.2.	Criterios de evaluación: 1,1, 3,2, 5,1, 6,1, 6,2
UD 8_ Fenómenos geológicos	
Saberes básicos: ACA.1.A.1, ACA.1.A.3, ACA.1.K.3.	Criterios de evaluación: 1,1, 5,1, 6,1
UD 9_ Los números	
Saberes básicos: ACA.1.B.1, ACA.1.B.2, ACA.1.B.3, ACA.1.B.4, ACA.1.B.5, ACA.1.B.6	Criterios de evaluación: 5,2, 6,2, 7,1, 7,4, 8,2

UD 10_ Proporcionalidad y porcentaje.	
Saberes básicos: ACA.1.B.7, ACA.1.B.8, ACA.1.B.9, ACA.1.B.10.	Criterios de evaluación: 6,2, 7,2, 7,3, 8,3
UD 11_ Representación del espacio	
Saberes básicos: ACA.1.C.1, ACA.1.C.2, ACA.1.C.3, ACA.1.D.1.	Criterios de evaluación: 4,1, 5,2, 7,3, 8,1, 8,3
UD 12_ Álgebra	
Saberes básicos: ACA.1.E.1.	Criterios de evaluación: 6,2, 7,1, 8,1

### **Temporalización**

La temporalización prevista podrá sufrir modificaciones en función del ritmo de evolución y aprendizaje del alumnado.

Primer trimestre:

Unidad 1: Las destrezas científicas básicas.

Unidad 2: La materia

Unidad 3: La energía

Unidad 9: Los números

Segundo trimestre:

Unidad 4: Cambios en la materia

Unidad 5: El cuerpo humano

Unidad 6: Hábitos de vida saludable.

Unidad 10: Proporcionalidad y porcentajes.

Unidad 11: Representación del espacio.

Tercer trimestre:

Unidad 7: Ecosistemas y desarrollo sostenible.

Unidad 8: Fenómenos geológicos

Unidad 12: Álgebra.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Atendiendo a diferentes criterios, el currículo nos propone una serie de instrumentos que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula.

Para evaluar inicialmente a cada uno de los alumnos, está previsto utilizar un test con el que poder comprobar el nivel en lo que respecta a vocabulario, expresión escrita, comprensión lectora,

conocimientos previos..., con el que estos se enfrentan a Educación Secundaria en lo que a nuestra materia se refiere. El resultado de este test, junto a la observación en clase de la capacidad para expresarse oralmente y la disposición ante la materia, compondrán la valoración en esta evaluación inicial. Sus resultados suponen el punto de partida para la toma de decisiones.

En el caso de la evaluación formativa, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros.

Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas y orales, la calificación de las tareas y otras producciones del alumnado, el registro de observaciones, las actividades realizadas en la plataforma Moodle y proyectos. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

Por otra parte, la autoevaluación y la coevaluación, son principios generalmente aceptados, ya que el alumno se identifica con el proceso de aprendizaje si tiene la oportunidad de participar directamente también en la evaluación, ya sea en su totalidad o sólo en parte, individualmente o con otros compañeros. El alumno debe acostumbrarse a ejercer la reflexión y el sentido crítico en relación con su aprendizaje y el trabajo que realiza en el aula.

A través de ésta práctica, el profesor tiene la oportunidad de contrastar la valoración que hace de su alumnado con la que éste tiene de sí mismo. De esta forma el proceso se enriquece y los alumnos desarrollan su propia personalidad al actuar como sujetos y objetos de este proceso.

### **Calificación por evaluación.**

Durante el presente curso se realizarán tres evaluaciones al término de las cuales se comunicará al alumnado y sus familias las calificaciones obtenidas en la materia.

La calificación de cada unidad didáctica será el resultado de aplicar la ponderación reflejada en cada una de ellas para cada criterio de evaluación. Dado que cada criterio de evaluación puede ser calificado varias veces, será la media de dichas calificaciones.

La calificación trimestral será la media de las unidades desarrolladas en cada periodo.

Dicha calificación se expresará con una nota numérica comprendida entre el 1 y el 10.

La evaluación se dará por superada cuando la nota obtenida sea igual o superior a 5.

Calificación final del curso.

La calificación positiva en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la media aritmética

entre las medias con decimales obtenidas en las tres evaluaciones, siempre y cuando dichas calificaciones sean iguales o superiores a 5.

También podrá obtenerse una calificación positiva si en alguna de las evaluaciones la calificación es de 4, pero la media de las tres es igual o superior a 5.

### **MATERIALES Y RECURSOS.**

Durante el presente curso, además del libro de texto, se utilizarán los siguientes recursos.

- Presentaciones sobre los contenidos elaborados por el profesorado y que estarán a disposición del alumnado en la plataforma Classroom.
- Cuestionarios elaborados por el profesorado para repaso de los contenidos de diferentes unidades.
- Aplicaciones web como “Kahoot” o “Liveworksheet”, para la realización de actividades de aprendizaje on line.
- Fichas de trabajo para consolidar aprendizajes.
- Recursos audiovisuales disponibles en internet.
- Material del laboratorio.



## 1º CFGB - COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

### 1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, “la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas”.

Las competencias específicas, definidas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito, son un elemento de unión entre el Perfil de salida del alumnado, por una parte, y los saberes básicos y los criterios de evaluación por otra.

Los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Se incluyen a continuación las competencias específicas correspondientes a la materia de Comunicación y Ciencias Sociales en 1º de CFGB y los criterios de evaluación que determinan el grado de desempeño de cada una:

#### 1. COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº1:

**Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.**

1.1. Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del conceptos y procedimientos geográficos, identificando alguno de sus elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno más cercano.

1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado desde la prehistoria con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la edad moderna, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y las distintas finalidades de las mismas, y explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo.

1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural para comprender el entorno cercano, especialmente de la Comunidad Autónoma andaluza, y como un recurso esencial para el disfrute y desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

## **2. COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº2:**

**Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.**

2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.

2.2 Identificar y valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza, el hecho de formar parte de la Unión, y las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3. Promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

## **3. COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº3:**

**Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.**

3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común tanto del período de transición a la democracia en España como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

## **4. COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº4:**

**Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de**

**manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.**

4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo, perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

## **5. COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº 5:**

**Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.**

5.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.

5.2. Realizar exposiciones orales sincronas de carácter formal, monologada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.

## **6. COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº6:**

**Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.**

6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, e incluyendo el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.

6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

## **7. COMPETENCIA ESPECÍFICA N°7:**

**Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.**

7.1 Entender el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos; incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo.

7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas, implicando uno o dos participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos, estrategias adecuadas para poner en práctica la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera.

**8. COMPETENCIA ESPECÍFICA N°8: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.**

8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, partiendo de experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

## **2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Como indica el artículo 10.7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, “Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación”.

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del Centro.

La calificación de la materia se establecerá tomando como referencia la superación de las competencias específicas asociadas a la misma. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de desempeño de las competencias específicas. La calificación será la siguiente:

1. Calificación de la primera evaluación: media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios de evaluación vistos hasta ese momento en la evaluación.
2. Calificación de la segunda evaluación: media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios de evaluación vistos hasta ese momento en la primera y segunda evaluación.
3. Calificación de la evaluación ordinaria: media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios de evaluación en la primera, segunda y tercera evaluación.

Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

La evaluación de cada competencia específica incluirá, al menos, dos pruebas específicas en las que se valorarán los criterios de evaluación asociados a las mismas, teniendo todos los criterios el mismo valor en la evaluación dado. Se podrán realizar pruebas específicas de vocabulario y gramática en cada una de las competencias específicas.

Se recuerda que las calificaciones de la primera y segunda evaluación que aparecen en el Boletín de Notas son sólo informativas del avance del alumnado en la materia. La nota final de la materia será la que aparece en la convocatoria ordinaria.

Recuperación de los criterios de evaluación no superados antes de la evaluación ordinaria: el Departamento de Idiomas recuerda que la evaluación en esta materia es continua al estar inmersa dicha materia en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado. Por lo tanto, el alumnado será informado de su grado de desempeño en las competencias específicas en la primera y segunda evaluación y si tuviera criterios de evaluación no superados, tendrá la opción de superar dichos criterios en la tercera evaluación y, en consecuencia, superar la materia finalmente en la evaluación ordinaria.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

### **3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los instrumentos de evaluación, al ser meros medios para la recogida de evidencias e información ni se ponderan, ni son calificables. Teniendo todos los criterios de evaluación el mismo valor, se indica a continuación los instrumentos de evaluación que podrán ser utilizados para evaluar dichos criterios teniendo en cuenta el artículo 11.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

1. Audiciones, visionados, etc.
2. Exposiciones orales, diálogos, debates, etc.
3. Pruebas de comprensión lectora, etc.

4. Redacciones, edición de documentos, etc.
5. Ejercicios del uso del idioma (léxico, gramática, etc.)
6. Situaciones de aprendizaje / Proyectos
7. Cuaderno del alumnado
8. Libro de ejercicios del alumnado
9. Observación directa en el aula
10. Escalas de observación
11. Rúbricas
12. Portfolios
13. Cuestionarios
14. Análisis de producciones propias
15. Listas de cotejo
16. Listas de control
17. Escalas de estimación
18. Anecdotalios
19. Dianas
20. Fichas de observación sistemática
21. Herramientas digitales para evaluar: Blinklearning, Google Forms, Quizizz, Formative, etc

**INFORMACIÓN  
EVALUACIÓN**

**1º CURSO GRADO BÁSICO  
EN FORMACIÓN  
PROFESIONAL DE  
SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS**

**MÓDULO: Tratamiento  
informático de datos.**

**CURSO 2024-2025**

## 1. Tabla de contenido

<b>1. EVALUACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.....</b>	<b>4</b>
<b>1.2. EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN DUAL.....</b>	<b>5</b>
<b>1.3. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ....</b>	<b>6</b>
<b>2. RECUPERACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS ASOCIADOS A ELLOS. ....</b>	<b>8</b>
<b>3.1. CONCORDANCIA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE. UNIDADES DIDÁCTICAS y PONDERACIONES DE CALIFICACIÓN.</b>	

8

## 1. EVALUACIÓN

Esta Programación es flexible para adaptarse a la diferencia de intereses, motivaciones y capacidades del alumnado. En el grupo clase que contempla la presente Programación. La evaluación consiste en valorar tanto el proceso de aprendizaje (alumnado) como el proceso de enseñanza (profesorado). Entre las numerosas funciones de la evaluación, podemos destacar:

- Verificar el cumplimiento o no de la propuesta educativa, para poder adaptarla, corregirla y realizar propuestas de mejora.
- Sirve como elemento orientador de la actividad docente a lo largo del proceso educativo, permitiendo realizar reajustes didácticos a las necesidades del aula.
- Establece un grado cuantitativo y objetivo de nivel de conocimientos y grado de desarrollo de competencias clave del alumnado.
- Permite o no la promoción del alumnado.
- Es un medio para ofrecer retroalimentación al alumnado para poder orientarlo en la toma de decisiones de su formación escolar.

Según el Art. 2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos completos será **continua** y se realizará **por módulos profesionales**. El profesorado del equipo docente considerará el conjunto de módulos profesionales y **resultados de aprendizaje** de acuerdo con los **criterios de evaluación** establecidos para cada uno de ellos, así como la madurez académica y profesional del alumnado en relación con los objetivos generales del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional correspondiente.

Por tanto, para realizar la evaluación tendremos como referentes del proceso de evaluación:

- Criterios de evaluación.
- Resultados de aprendizaje.
- Contenidos de cada módulo.
- Competencias
- Objetivos generales del Ciclo

## 1.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

La evaluación entendida como proceso continuo debe ser desarrollada a través de distintos momentos buscando la coherencia y sistematicidad que precisa. Por tanto, hemos de diferenciar los siguientes momentos:

- **Evaluación Inicial.** Nos permite conocer en qué situación se encuentra nuestro alumnado en cuanto a la materia y nos hace saber el grado de profundidad con el que debemos partir. Tiene un carácter diagnóstico y pronosticador ya que nos permite medir sus conocimientos previos. Sería el inicio del proceso de evaluación continua.
- **Evaluación Continua o formativa.** Se produce a lo largo de todo el proceso, las necesidades de los discentes van cambiando y en un momento determinado les puede hacer falta una ayuda puntual e individualizada. El diario del aula nos será de gran ayuda ya que nos permitirá valorar aspectos de gran importancia como son la actitud, puntualidad, realización o no de los trabajos y actividades por parte de cada alumno/a.
- **Evaluación Sumativa.** Determina el grado de consecución de los objetivos. Se realizará al final de cada bloque temático, con preguntas teóricas y otras de carácter práctico, que obligan al discente a estudiar la materia explicada y permiten una mejor comprensión de los temas sucesivos, que nos permitirá comprobar la consecución o no de los objetivos y que terminará con la calificación final.

Acabamos de ver los diferentes momentos que se desarrollarán a lo largo de nuestra Programación, estos momentos se verán tanto en la Programación Didáctica como en cada unidad o bloque. Por tanto, para buscar información relativa al desarrollo de la Programación planteada, debemos destacar al inicio del módulo lo siguiente:

### INFORMACIÓN NECESARIA AL INICIO DEL MÓDULO

Información	Instrumento			
Conocimientos previos del alumnado. <table border="1"><tr><td>Bajo</td><td>Medio</td><td>Alto</td></tr></table>	Bajo	Medio	Alto	Evaluación inicial realizada en la Unidad Didáctica 1. ¿Qué sabes de empresas?
Bajo	Medio	Alto		
Nivel de motivación/interés del alumnado. <table border="1"><tr><td>Bajo</td><td>Medio</td><td>Alto</td></tr></table>	Bajo	Medio	Alto	Diálogo grupal. Puesta en común de los resultados de los cuestionarios y sus expectativas.
Bajo	Medio	Alto		
Características especiales del grupo clase.	Consulta con Jefatura de Estudios y con el Departamento de Orientación.			

## 1.2. EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN DUAL

Algunos de los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación para cada uno de los módulos, se imparten/aprenden en las empresas dónde el alumnado realiza las prácticas, para evaluar estos resultados de aprendizaje se tomará en cuenta lo siguiente:

- Se realizará de forma criterial con las rúbricas que los profesores/as de este departamento entregarán a los centros de trabajo que devolverán al centro educativo marcando los grados de desempeño de los criterios de evaluación de los alumnos/as para dichos resultados de aprendizaje.
- Según el artículo 136.2 del RD 659/2023, el profesor responsable de cada módulo asignará una nota numérica criterial para los criterios de evaluación de dicho resultado de aprendizaje en base a lo marcado por el centro de trabajo para cada alumno.
- El alumnado de 1º CFGB, se incorporará a la formación dual en el tercer trimestre, realizando la formación programada para dicho período en alternancia, centro de formación y centro de trabajo. Dicha formación será evaluada por el RA4 a través de la totalidad de sus CE, tal y como se ha detallado en los puntos anteriores.
- Para poder realizar la formación dual en empresa por parte de un alumno/a, este tiene que haber superado el resultado de aprendizaje sobre prevención de riesgos laborales impartido en el segundo trimestre del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
- Los resultados de aprendizaje en empresa de cada módulo han de ser superados como cualquier otro para poder aprobar cada uno de los módulos profesionales.
- En base a la Orden EFD/657/2024 y Orden EFD/659/2024 de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio/superior en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, el equipo docente podrá adoptar la decisión de que un o una estudiante no se incorpore al periodo de formación en empresa u organismo equiparado durante el primer curso, cuando la trayectoria del o de la estudiante sea incompatible con el aprovechamiento del periodo de formación en empresa. En tal circunstancia, dicho alumnado desarrollará el primer curso completo en el centro educativo y realizará, durante dicho periodo, actividades complementarias y/o de refuerzo de los resultados de aprendizaje no vinculados a la empresa. Será evaluado por el profesorado responsable de cada módulo y cuya calificación será provisional hasta tanto no desarrolle el periodo en 2º curso, con los resultados de aprendizaje de 1º y 2º curso.

### 1.3. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación son utilizados para recoger información del aprendizaje del alumnado. Deben ser variados y ajustados a los criterios de evaluación y a las características de nuestro grupo-clase, tanto presencial como telemáticamente. Esto nos garantiza la objetividad y validez de los datos. A continuación los indicamos de manera general y en cada unidad estarán definidos detalladamente:

- La observación continuada del proceso de aprendizaje en el aula.
- Pruebas escritas objetiva y de ensayo.
- Exposición.
- Proyectos grupales y trabajos de investigación individual.
- Participación en el aula: intervenciones para preguntar dudas o aportar ideas propias, participación voluntaria en las actividades propuestas...
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Rúbricas.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.
- Debate.
- Monografías.

Es de vital importancia almacenar todas las intervenciones, actividades individuales, trabajos grupales de nuestro alumnado en el cuaderno del profesor ya que nos servirán para llevar un control del proceso de aprendizaje y nos servirán como evidencia ante cualquier incidencia.

Hay que hacer ver al alumnado que la nota numérica final es lo de menos, lo que realmente importa es el proceso seguido para lograr el aprendizaje y todo lo que esto conlleva.

## 2. RECUPERACIÓN

Para superar el módulo de empresa y administración, el alumno o alumna debe obtener una calificación igual o superior al 50% en cada uno de los criterios de evaluación. La nota de la evaluación final será la media ponderada de los criterios de evaluación.

Las actividades de recuperación pueden clasificarse del siguiente modo:

Actividades de recuperación para las unidades de trabajo ó bloques de unidad homogéneas (Resultados de Aprendizaje) en las que el rendimiento del alumno no ha demostrado la adquisición del nivel básico de las capacidades terminales implicadas en dichas unidades o bloques de realización a lo largo del curso.

- Actividades de recuperación de la totalidad del módulo o bien de parte de este, durante el mes de junio.

Todas las actividades de recuperación han de plantearse bajo el horizonte de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

El **contenido, la estructura y naturaleza de las actividades de recuperación** han de ser semejantes a las pruebas y los instrumentos de evaluación empleados por primera vez para medir las capacidades terminales:

- En el caso de las pruebas teórico-prácticas el alumno realizará una prueba de recuperación incidiendo en los puntos o aspectos donde el alumno no ha alcanzado los objetivos que se proponen como mínimos. Esta prueba de recuperación incidirá sobre todo en el contenido de carácter práctico.

- Respecto a los trabajos y tareas que se realizan fuera del aula, el alumno realizará tareas alternativas con menor complejidad, motivándole y buscando soluciones a esa falta de autonomía.

- La participación en clase y la resolución de supuestos prácticos es imprescindible para alcanzar la realización profesional propia de este módulo profesional.

- El proyecto curricular del programa tiene que especificar los módulos susceptibles de ser evaluados en convocatoria extraordinaria.

- El alumno debe ser informado de las actividades de recuperación de los módulos pendientes, del período de su realización y de las fechas en que se celebrarán las evaluaciones extraordinarias de los módulos pendientes.

De la misma forma, en el grupo-aula nos encontraremos alumnos/as que van a alcanzar de forma diferente y en momentos distintos los objetivos marcados para esta programación. Para ellos programamos unas medidas de recuperación y profundización, atendiendo fundamentalmente a las realizaciones.

### **3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS ASOCIADOS A ELLOS.**

#### **3.1. CONCORDANCIA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE. UNIDADES DIDÁCTICAS y PONDERACIONES DE CALIFICACIÓN.**

En el presente apartado mostramos las 4 unidades didácticas del módulo, donde relacionamos los resultados de aprendizaje con sus respectivos criterios de evaluación, mostrando los contenidos que corresponden a las mismas, y qué material se va a utilizar para trabajar los citados resultados de aprendizaje que se busquen, en este caso fichas que se les proporciona al alumnado.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 1</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<p>1. Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.</p> <p>40%</p>	A) Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático. (Dualizable 100%) 2%	Preparación de equipos y materiales:
	b) Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar. (Dualizable 50% compartido con aula) 2%	Componentes de los equipos informáticos.
	c) Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados. 2%	Periféricos informáticos.
	d) Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar. 2%	Aplicaciones ofimáticas.
	e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos. 2%	Conocimiento básico de sistemas operativos.
	f) Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos. 2%	Conectores de los equipos informáticos.
	g) Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral. 2%	Mantenimiento básico de equipos informáticos.
		Consumibles informáticos.
		Riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos.
		Salud postural. Normas ergonómicas y de higiene postural.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 2</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<p>1. Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.</p> <p>40%</p>	A) Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático. 2%	Preparación de equipos y materiales:
	b) Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar. 2%	Componentes de los equipos informáticos.
	c) Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados. 2%	Periféricos informáticos.
	d) Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar. 2%	Aplicaciones ofimáticas.
	e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos. 2%	Conocimiento básico de sistemas operativos.
	f) Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos. 2%	Conectores de los equipos informáticos.
	g) Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral. 2%	Mantenimiento básico de equipos informáticos.
		Consumibles informáticos.
		Riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos.
		Salud postural. Normas ergonómicas y de higiene postural.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 3</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<p>1. Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento.</p> <p>40%</p>	A) Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático. 2%	<p>Preparación de equipos y materiales:</p> <p>Componentes de los equipos informáticos.</p> <p>Periféricos informáticos.</p> <p>Aplicaciones ofimáticas.</p> <p>Conocimiento básico de sistemas operativos.</p> <p>Conectores de los equipos informáticos.</p> <p>Mantenimiento básico de equipos informáticos.</p> <p>Consumibles informáticos.</p> <p>Riesgos laborales derivados de la utilización de equipos informáticos.</p> <p>Salud postural. Normas ergonómicas y de higiene postural.</p>
	b) Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar. 1%	
	c) Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados. 2%	
	d) Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar. 1%	
	e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos. 2%	
	f) Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos. 2%	
	g) Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral. 2%	

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 4</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<p>2. Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.</p> <p>30%</p>	a) Se han organizado los documentos que contienen los datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada. 1,5%	Grabación informática de datos, textos y otros documentos:
	b) Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades. 1,5%	Organización de la zona de trabajo.
	c) Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado. 1,5%	El teclado extendido y numérico. Función de las teclas.
	d) Se han identificado los distintos caracteres del teclado por el tacto y la posición de los dedos. 1,5%	Técnica mecanográfica. Colocación de los dedos sobre el teclado.
	e) Se ha manejado el teclado extendido con rapidez y exactitud, sin necesidad de desviar la mirada hacia las teclas. 1,5%	Técnicas de velocidad y precisión mecanográfica.
	f) Se ha obtenido un grado de corrección elevado en la grabación de datos, con un máximo de un 5% de errores. 1,5%	Trascripción de textos.
	g) Se ha utilizado correctamente el escáner para digitalizar imágenes y otros documentos. 1,5%	Técnicas de corrección de errores mecanográficos.
	h) Se han corregido las anomalías y errores detectados en los resultados. 1,5%	Digitalización de documentos.
	i) Se ha mantenido la confidencialidad respecto de los datos y textos grabados. 1,5%	Confidencialidad de la información.
	j) Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas. 1,5%	

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 5</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
2. Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso.  30%	a) Se han organizado los documentos que contienen los datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada. 1,5%	Grabación informática de datos, textos y otros documentos:
	b) Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades. 1,5%	Organización de la zona de trabajo.
	c) Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado. 1,5%	El teclado extendido y numérico. Función de las teclas.
	d) Se han identificado los distintos caracteres del teclado por el tacto y la posición de los dedos. 1,5%	Técnica mecanográfica. Colocación de los dedos sobre el teclado.
	e) Se ha manejado el teclado extendido con rapidez y exactitud, sin necesidad de desviar la mirada hacia las teclas. 1,5%	Técnicas de velocidad y precisión mecanográfica.
	f) Se ha obtenido un grado de corrección elevado en la grabación de datos, con un máximo de un 5% de errores. 1,5%	Trascripción de textos.
	g) Se ha utilizado correctamente el escáner para digitalizar imágenes y otros documentos. 1,5%	Técnicas de corrección de errores mecanográficos.
	h) Se han corregido las anomalías y errores detectados en los resultados. 1,5%	Digitalización de documentos.
	i) Se ha mantenido la confidencialidad respecto de los datos y textos grabados. 1,5%	Confidencialidad de la información.
	j) Se han seguido las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas. 1,5%	

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 6</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
3. Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.  20%	a) Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos. 1,5%	Tratamiento de textos y datos:
	b) Se han elaborado textos mediante herramientas de procesador de textos utilizando distintos formatos. 1,5%	Procesadores de textos. Estructura y funciones.
	c) Se han insertando imágenes, tablas y otros objetos en los textos. 1,5%	Aplicación de formatos en los procesadores de textos. Edición de textos.
	d) Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables. 1,5%	Elaboración de comunicaciones escritas básicas. Utilización de plantillas.
	e) Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas. 1,5%	Combinar y comparar documentos.
	f) Se ha identificado la periodicidad con que han de realizarse las copias de seguridad. 1,5%	Elaboración de tablas.
	g) Se han seguido las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas. 1%	Inserción de imágenes y otros objetos.  Realización de copias de seguridad del trabajo realizado.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 7</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
3. Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea.  20%	a) Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos. 1,5%	Tratamiento de textos y datos:
	b) Se han elaborado textos mediante herramientas de procesador de textos utilizando distintos formatos. 1,5%	Procesadores de textos. Estructura y funciones.
	c) Se han insertando imágenes, tablas y otros objetos en los textos. 1,5%	Aplicación de formatos en los procesadores de textos. Edición de textos.
	d) Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables. 1,5%	Elaboración de comunicaciones escritas básicas. Utilización de plantillas.
	e) Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas. 1,5%	Combinar y comparar documentos.
	f) Se ha identificado la periodicidad con que han de realizarse las copias de seguridad. 1,5%	Elaboración de tablas.
	g) Se han seguido las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las labores encomendadas. 1%	Inserción de imágenes y otros objetos.  Realización de copias de seguridad del trabajo realizado.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 8</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<p>4. Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionado el tipo de documento con su ubicación.</p> <p>10%</p>	a) Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido. 0,5%	Tramitación de documentación:
	b) Se han identificado las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital. 0,5%	Gestión de archivos y carpetas digitales.
	c) Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente. 0,5%	Criterios de codificación y clasificación de los documentos.
	d) Se ha accedido a documentos archivados previamente. 0,5%	El registro digital y convencional de documentos.
	e) Se ha comprobado el estado de los consumibles de impresión y se han repuesto en su caso. 0,5%	La impresora. Funcionamiento y tipos.
	f) Se han seleccionado las opciones de impresión adecuadas a cada caso. 0,5%	Configuración de la impresora.
	g) Se han impreso los documentos correctamente. 0,5%	Impresión de documentos.
	h) Se han utilizado las herramientas de mensajería informática interna, asegurando la recepción correcta de los documentos. 0,5%	
	i) Se ha demostrado responsabilidad y confidencialidad en el tratamiento de la información. 0,5%	
	j) Se han dejado los equipos informáticos en perfecto estado de uso al finalizar la jornada. 0,5%	

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 9</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<p>4. Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionado el tipo de documento con su ubicación.</p> <p>10%</p>	a) Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido. 0,5%	Tramitación de documentación:
	b) Se han identificado las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital. 0,5%	Gestión de archivos y carpetas digitales.
	c) Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente. 0,5%	Criterios de codificación y clasificación de los documentos.
	d) Se ha accedido a documentos archivados previamente. 0,5%	El registro digital y convencional de documentos.
	e) Se ha comprobado el estado de los consumibles de impresión y se han repuesto en su caso. 0,5%	La impresora. Funcionamiento y tipos.
	f) Se han seleccionado las opciones de impresión adecuadas a cada caso. 0,5%	Configuración de la impresora.
	g) Se han impreso los documentos correctamente. 0,5%	Impresión de documentos.
	h) Se han utilizado las herramientas de mensajería informática interna, asegurando la recepción correcta de los documentos. 0,5%	
	i) Se ha demostrado responsabilidad y confidencialidad en el tratamiento de la información. 0,5%	
	j) Se han dejado los equipos informáticos en perfecto estado de uso al finalizar la jornada. 0,5%	



# **INFORMACIÓN EVALUACIÓN**

## **1º CURSO GRADO BÁSICO EN FORMACIÓN PROFESIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MÓDULO: Técnicas Administrativas Básicas.**

**CURSO 2024-2025**

## 1. Tabla de contenido

<b>1. EVALUACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.....</b>	<b>4</b>
<b>1.2. EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN DUAL.....</b>	<b>5</b>
<b>1.3. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ....</b>	<b>6</b>
<b>1. RECUPERACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS ASOCIADOS A ELLOS. ....</b>	<b>8</b>
<b>2.1. CONCORDANCIA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE. UNIDADES DIDÁCTICAS y PONDERACIONES DE CALIFICACIÓN.</b>	

## 1. EVALUACIÓN

Esta Programación es flexible para adaptarse a la diferencia de intereses, motivaciones y capacidades del alumnado. En el grupo clase que contempla la presente Programación. La evaluación consiste en valorar tanto el proceso de aprendizaje (alumnado) como el proceso de enseñanza (profesorado). Entre las numerosas funciones de la evaluación, podemos destacar:

- Verificar el cumplimiento o no de la propuesta educativa, para poder adaptarla, corregirla y realizar propuestas de mejora.
- Sirve como elemento orientador de la actividad docente a lo largo del proceso educativo, permitiendo realizar reajustes didácticos a las necesidades del aula.
- Establece un grado cuantitativo y objetivo de nivel de conocimientos y grado de desarrollo de competencias clave del alumnado.
- Permite o no la promoción del alumnado.
- Es un medio para ofrecer retroalimentación al alumnado para poder orientarlo en la toma de decisiones de su formación escolar.

Según el Art. 2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos completos será **continua** y se realizará **por módulos profesionales**. El profesorado del equipo docente considerará el conjunto de módulos profesionales y **resultados de aprendizaje** de acuerdo con los **criterios de evaluación** establecidos para cada uno de ellos, así como la madurez académica y profesional del alumnado en relación con los objetivos generales del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional correspondiente.

Por tanto, para realizar la evaluación tendremos como referentes del proceso de evaluación:

- Criterios de evaluación.
- Resultados de aprendizaje.
- Contenidos de cada módulo.
- Competencias
- Objetivos generales del Ciclo

## 1.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

La evaluación entendida como proceso continuo debe ser desarrollada a través de distintos momentos buscando la coherencia y sistematicidad que precisa. Por tanto, hemos de diferenciar los siguientes momentos:

- **Evaluación Inicial.** Nos permite conocer en qué situación se encuentra nuestro alumnado en cuanto a la materia y nos hace saber el grado de profundidad con el que debemos partir. Tiene un carácter diagnóstico y pronosticador ya que nos permite medir sus conocimientos previos. Sería el inicio del proceso de evaluación continua.
- **Evaluación Continua o formativa.** Se produce a lo largo de todo el proceso, las necesidades de los discentes van cambiando y en un momento determinado les puede hacer falta una ayuda puntual e individualizada. El diario del aula nos será de gran ayuda ya que nos permitirá valorar aspectos de gran importancia como son la actitud, puntualidad, realización o no de los trabajos y actividades por parte de cada alumno/a.
- **Evaluación Sumativa.** Determina el grado de consecución de los objetivos. Se realizará al final de cada bloque temático, con preguntas teóricas y otras de carácter práctico, que obligan al discente a estudiar la materia explicada y permiten una mejor comprensión de los temas sucesivos, que nos permitirá comprobar la consecución o no de los objetivos y que terminará con la calificación final.

Acabamos de ver los diferentes momentos que se desarrollarán a lo largo de nuestra Programación, estos momentos se verán tanto en la Programación Didáctica como en cada unidad o bloque. Por tanto, para buscar información relativa al desarrollo de la Programación planteada, debemos destacar al inicio del módulo lo siguiente:

### INFORMACIÓN NECESARIA AL INICIO DEL MÓDULO

Información	Instrumento			
Conocimientos previos del alumnado. <table border="1"><tr><td>Bajo</td><td>Medio</td><td>Alto</td></tr></table>	Bajo	Medio	Alto	Evaluación inicial realizada en la Unidad Didáctica 1. ¿Qué sabes de empresas?
Bajo	Medio	Alto		
Nivel de motivación/interés del alumnado. <table border="1"><tr><td>Bajo</td><td>Medio</td><td>Alto</td></tr></table>	Bajo	Medio	Alto	Diálogo grupal. Puesta en común de los resultados de los cuestionarios y sus expectativas.
Bajo	Medio	Alto		
Características especiales del grupo clase.	Consulta con Jefatura de Estudios y con el Departamento de Orientación.			

## 1.2. EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN DUAL

Algunos de los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación para cada uno de los módulos, se imparten/aprenden en las empresas dónde el alumnado realiza las prácticas, para evaluar estos resultados de aprendizaje se tomará en cuenta lo siguiente:

- Se realizará de forma criterial con las rúbricas que los profesores/as de este departamento entregarán a los centros de trabajo que devolverán al centro educativo marcando los grados de desempeño de los criterios de evaluación de los alumnos/as para dichos resultados de aprendizaje.
- El profesor responsable de cada módulo asignará una nota numérica criterial para los criterios de evaluación de dicho resultado de aprendizaje en base a lo marcado por el centro de trabajo para cada alumno.
- Para poder realizar la formación dual en empresa por parte de un alumno/a, este tiene que haber superado el resultado de aprendizaje sobre prevención de riesgos laborales impartido en el primer trimestre del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
- Los resultados de aprendizaje en empresa de cada módulo han de ser superados como cualquier otro para poder aprobar cada uno de los módulos profesionales.

En base a la Orden EFD/657/2024 y Orden EFD/659/2024 de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio/superior en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, el equipo docente podrá adoptar la decisión de que un o una estudiante no se incorpore al periodo de formación en empresa u organismo equiparado durante el primer curso, cuando la trayectoria del o de la estudiante sea incompatible con el aprovechamiento del periodo de formación en empresa. En tal circunstancia, dicho alumnado desarrollará el primer curso completo en el centro educativo y realizará, durante dicho periodo, actividades complementarias y/o de refuerzo de los resultados de aprendizaje no vinculados a la empresa. Será evaluado por el profesorado responsable de cada módulo y cuya calificación será provisional hasta tanto no desarrolle el periodo en 2º curso, con los resultados de aprendizaje de 1º y 2º curso.

### 1.3. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación son utilizados para recoger información del aprendizaje del alumnado. Deben ser variados y ajustados a los criterios de evaluación y a las características de nuestro grupo-clase, tanto presencial como telemáticamente. Esto nos garantiza la objetividad y validez de los datos. A continuación los indicamos de manera general y en cada unidad estarán definidos detalladamente:

- La observación continuada del proceso de aprendizaje en el aula.
- Pruebas escritas objetiva y de ensayo.
- Exposición.
- Proyectos grupales y trabajos de investigación individual.
- Participación en el aula: intervenciones para preguntar dudas o aportar ideas propias, participación voluntaria en las actividades propuestas...
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Rúbricas.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.
- Debate.
- Monografías.

Es de vital importancia almacenar todas las intervenciones, actividades individuales, trabajos grupales de nuestro alumnado en el cuaderno del profesor ya que nos servirán para llevar un control del proceso de aprendizaje y nos servirán como evidencia ante cualquier incidencia.

Hay que hacer ver al alumnado que la nota numérica final es lo de menos, lo que realmente importa es el proceso seguido para lograr el aprendizaje y todo lo que esto conlleva.

## 1. RECUPERACIÓN

Para superar el módulo de empresa y administración, el alumno o alumna debe obtener una calificación igual o superior al 50% en cada uno de los criterios de evaluación. La nota de la evaluación final será la media ponderada de los criterios de evaluación.

Las actividades de recuperación pueden clasificarse del siguiente modo:

Actividades de recuperación para las unidades de trabajo ó bloques de unidad homogéneas (Resultados de Aprendizaje) en las que el rendimiento del alumno no ha demostrado la adquisición del nivel básico de las capacidades terminales implicadas en dichas unidades o bloques de realización a lo largo del curso.

- Actividades de recuperación de la totalidad del módulo o bien de parte de este, durante el mes de junio.

Todas las actividades de recuperación han de plantearse bajo el horizonte de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

El **contenido, la estructura y naturaleza de las actividades de recuperación** han de ser semejantes a las pruebas y los instrumentos de evaluación empleados por primera vez para medir las capacidades terminales:

- En el caso de las pruebas teórico-prácticas el alumno realizará una prueba de recuperación incidiendo en los puntos o aspectos donde el alumno no ha alcanzado los objetivos que se proponen como mínimos. Esta prueba de recuperación incidirá sobre todo en el contenido de carácter práctico.

- Respecto a los trabajos y tareas que se realizan fuera del aula, el alumno realizará tareas alternativas con menor complejidad, motivándole y buscando soluciones a esa falta de autonomía.

- La participación en clase y la resolución de supuestos prácticos es imprescindible para alcanzar la realización profesional propia de este módulo profesional.

- El proyecto curricular del programa tiene que especificar los módulos susceptibles de ser evaluados en convocatoria extraordinaria.

- El alumno debe ser informado de las actividades de recuperación de los módulos pendientes, del período de su realización y de las fechas en que se celebrarán las evaluaciones extraordinarias de los módulos pendientes.

De la misma forma, en el grupo-aula nos encontraremos alumnos/as que van a alcanzar de forma diferente y en momentos distintos los objetivos marcados para esta programación. Para ellos programamos unas medidas de recuperación y profundización, atendiendo fundamentalmente a las realizaciones.

## **2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS ASOCIADOS A ELLOS.**

### **2.1. CONCORDANCIA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE. UNIDADES DIDÁCTICAS y PONDERACIONES DE CALIFICACIÓN.**

En el presente apartado mostramos las 4 unidades didácticas del módulo, donde relacionamos los resultados de aprendizaje con sus respectivos criterios de evaluación, mostrando los contenidos que corresponden a las mismas, y qué material se va a utilizar para trabajar los citados resultados de aprendizaje que se busquen, en este caso fichas que se les proporciona al alumnado.

## UNIDAD DIDÁCTICA 1

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Clasifica las tareas administrativas de una empresa identificando las áreas funcionales de la misma. 30%	A. Se ha definido la organización de una empresa. Para ello se debe saber qué es una empresa, cuál es su actividad, sectores y diferencias entre trabajar por cuenta ajena y por cuenta propia. 8%	1. ¿Qué es una empresa? 2. ¿Cuál es la principal diferencia entre una empresa pública y una empresa privada? 3. ¿Qué es la actividad de la empresa? 4. ¿Qué es trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia?	• Ficha 1, 2, 3, 4, 5, 6.
	B. Se han descrito las tareas administrativas de una empresa. 5% (Dualizable empresa y aula)	5. ¿Qué me corresponde hacer cuando esté en la empresa?	
	C. Se han identificado las áreas funcionales de una empresa. 6%	6. ¿Qué significa organización? 7. Departamentos de la empresa.	• Fichas 7 y 8.
	D. Se ha definido el organigrama elemental de una organización pública y privada. 6%	8. ¿Qué es y para qué sirve un organigrama?	• Ficha 9.
	E. Se ha identificado la ubicación física de las distintas áreas de trabajo. 5% (Dualizable empresa)	9. ¿Cuál es mi área de trabajo?	
Se han realizado actividades complementarias que están en las Fichas de ejercicios. Dichas actividades se refieren a aspectos como conocer una empresa como IKEA, buscar ideas creativas que se hayan desarrollado como negocio, y posteriormente cada alumno/a ha creado una empresa ficticia, dándole un nombre, creando su propio logotipo, estatutos, plano de la empresa, etc. Para todo esto también han visualizado videos y realizados ejercicios relacionados con la publicidad y el marketing.			

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 2</b>			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>
2. Tramitar correspondencia y paquetería identificando las fases del proceso. 20%	A. Se han descrito las distintas fases a realizar en la gestión de correspondencia. 4% (Dualizable empresa y aula)	10. ¿Qué debo hacer con la correspondencia de la empresa?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fichas 1, 5 y 6.</li> <li>Ejercicio práctico 1.</li> </ul>
	B. Se ha realizado la recepción del correo físico y de la paquetería, cumplimentando los documentos internos y externos asociados. 2% (Dualizable empresa)	11. Paquetes y documentos recibidos. 12. Envío de correspondencia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fichas 2 y 4, 5 y 6.</li> <li>Ejercicios prácticos 2 y 3.</li> </ol>
	C. Se ha clasificado el correo utilizando diferentes criterios. 2% (Dualizable empresa)		<ul style="list-style-type: none"> <li>Fichas 2, 3, 4, 5 y 6.</li> <li>Ejercicios prácticos 2 y 3.</li> </ul>
	D. Se ha distribuido el correo, tanto el interno como el externo. 1% (Dualizable empresa y aula)	13. Distribución de la correspondencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha 3.</li> <li>Ejercicio práctico 3.</li> </ul>
	E. Se ha anotado en los libros de registro el correo y los paquetes recibidos y distribuidos. 5%	14. Libros de registro de entrada y de salida de correo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha 2 y 4.</li> <li>Ejercicios prácticos 2 y 3.</li> </ul>
	F. Se ha utilizado el fax para el envío y recepción de documentos por este medio. 2% (Dualizable empresa)	15. El Fax y el escáner.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha 7.</li> </ul>
	G. Se ha preparado para su envío la correspondencia y paquetería saliente, tanto la normal como la urgente. 2% (Dualizable empresa)	16. Ensobrar, embalar y enviar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha 8.</li> </ul>
	H. Se ha puesto especial interés en no extraviar la correspondencia. 1%		Se tiene en cuenta el orden del alumno/a, cómo archiva, y el interés que muestra por su trabajo.

	I. Se ha mantenido en todo momento el espacio de trabajo limpio y en orden. 1% <a href="#">(Dualizable empresa)</a>		Se tiene en cuenta el orden y como tiene el espacio de limpio a la hora de trabajar.
--	--	--	--

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 3</b>			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>
3. Controlar el almacén de material de oficina relacionando el nivel de existencias con el aseguramiento de la continuidad de los servicios. 25%	A. Se han diferenciado los materiales de oficina en relación con sus características y aplicaciones. 4% (Dualizable empresa y aula)	17. ¿Qué materiales voy a utilizar en una oficina? 18. ¿Qué es material fungible y material no fungible?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fichas 1 y 2.</li> <li>Clasificar elementos a través de los catálogos que se le proporciona al alumnado (ANRO, ...)</li> </ul>
	B. Se han reconocido las funciones de los inventarios de material. 4%	19. ¿Qué significa inventariar material? 20. Realizo y valoro mi propio inventario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha 3.</li> </ul>
	C. Se han identificado los diferentes tipos de valoración de existencias. 4%	21. El PMP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fichas 3, 6 y 7.</li> </ul>
	D. Se han definido los diferentes tipos de estocaje. 3%	22. Estocaje y tipos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha 6.</li> </ul>
	E. Se ha calculado el volumen de existencias. 3%		<ul style="list-style-type: none"> <li>Fichas 2 y 3.</li> </ul>
	F. Se han empleado aplicaciones informáticas en el control de almacén. 2% (Dualizable empresa y aula)		
	G. Se han descrito los procedimientos administrativos de aprovisionamiento de material. 2%	23. Aprovisionamiento de material de oficina.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha 4.</li> </ul>
	H. Se han realizado pedido garantizando unas existencias mínimas. 2%	24. Documentos de aprovisionamiento. Pedidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha 5.</li> <li>Ejercicio práctico 1.</li> </ul>

	I. Se ha valorizado la importancia de un estocaje mínimo. 1%		<ul style="list-style-type: none"><li>• Se evalúa la actitud del alumnado y su organización ante los diferentes trabajos a realizar.</li></ul>
--	--	--	--

## UNIDAD DIDÁCTICA 4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES REALIZADAS
4. Realiza operaciones básicas de tesorería identificando los diferentes documentos utilizados. 25%	A. Se han identificado los diferentes medios de pago. 4%	25. Cobrar y pagar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha 1.</li> </ul>
	B. Se han reconocido los diferentes justificantes de las operaciones de tesorería. 3%	Apartados 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fichas 3, 4, 5, 6, 7 y 8.</li> </ul>
	C. Se han relacionado los requisitos básicos de los medios de pago más habituales. 3%	Apartados 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fichas 3, 4, 5, 6, 7 y 8.</li> </ul>
	D. Se han realizado pagos y cobros al contado simulados, calculando el importe a devolver en cada caso. 3%	26. Pagar al contado. Recibo y tiques.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha 2.</li> <li>Como durante el curso van a vender fotocopias, van a cobrar al contado.</li> </ul>
	E. Se han realizado operaciones de tesorería simuladas, utilizando para ello los documentos más habituales en este tipo de operaciones. 3%	27. Pago a través del banco. 28. Transferencias. 29. Domiciliación bancaria. 30. Pagos con tarjeta. 31. El cheque bancario. 32. El pagaré.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fichas 4, 5, 6, 7 y 8.</li> </ul>
	F. Se ha cumplimentado un libro registro de movimientos de caja. 4%	33. Registrar los movimientos de caja.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha 10. Al cobrar al contado al vender fotocopias, realizarán su propio arqueo de caja.</li> </ul>
	G. Se ha realizado el cálculo del importe a pagar/cobrar en distintas hipótesis de trabajo. 4%		<ul style="list-style-type: none"> <li>Esta actividad se realiza a través de la tarea de ejecución de</li> </ul>

			fotocopias, cobro y arque diario y semanal de caja.
	H. Se ha demostrado responsabilidad tanto en el manejo de dinero en efectivo como en el de los documentos utilizados. 1%		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se evaluará en base a la responsabilidad e interés en las tareas realizadas citadas en el apartado anterior.</li> </ul>



# **INFORMACIÓN EVALUACIÓN**

## **1º CURSO GRADO BÁSICO EN FORMACIÓN PROFESIONA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MÓDULO: Itinerario Personal.**

**CURSO 2024-2025**

## 1. Tabla de contenido

<b>1. EVALUACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.....</b>	<b>4</b>
<b>1.2. EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN DUAL.....</b>	<b>5</b>
<b>1.3. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ....</b>	<b>6</b>
<b>2. RECUPERACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS ASOCIADOS A ELLOS. ....</b>	<b>8</b>
<b>3.1. CONCORDANCIA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE. UNIDADES DIDÁCTICAS y PONDERACIONES DE CALIFICACIÓN.</b>	

8

## 1. EVALUACIÓN

Esta Programación es flexible para adaptarse a la diferencia de intereses, motivaciones y capacidades del alumnado. En el grupo clase que contempla la presente Programación. La evaluación consiste en valorar tanto el proceso de aprendizaje (alumnado) como el proceso de enseñanza (profesorado). Entre las numerosas funciones de la evaluación, podemos destacar:

- Verificar el cumplimiento o no de la propuesta educativa, para poder adaptarla, corregirla y realizar propuestas de mejora.
- Sirve como elemento orientador de la actividad docente a lo largo del proceso educativo, permitiendo realizar reajustes didácticos a las necesidades del aula.
- Establece un grado cuantitativo y objetivo de nivel de conocimientos y grado de desarrollo de competencias clave del alumnado.
- Permite o no la promoción del alumnado.
- Es un medio para ofrecer retroalimentación al alumnado para poder orientarlo en la toma de decisiones de su formación escolar.

Según el Art. 2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos completos será **continua** y se realizará **por módulos profesionales**. El profesorado del equipo docente considerará el conjunto de módulos profesionales y **resultados de aprendizaje** de acuerdo con los **criterios de evaluación** establecidos para cada uno de ellos, así como la madurez académica y profesional del alumnado en relación con los objetivos generales del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional correspondiente.

Por tanto, para realizar la evaluación tendremos como referentes del proceso de evaluación:

- Criterios de evaluación.
- Resultados de aprendizaje.
- Contenidos de cada módulo.
- Competencias
- Objetivos generales del Ciclo

## 1.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

La evaluación entendida como proceso continuo debe ser desarrollada a través de distintos momentos buscando la coherencia y sistematicidad que precisa. Por tanto, hemos de diferenciar los siguientes momentos:

- **Evaluación Inicial.** Nos permite conocer en qué situación se encuentra nuestro alumnado en cuanto a la materia y nos hace saber el grado de profundidad con el que debemos partir. Tiene un carácter diagnóstico y pronosticador ya que nos permite medir sus conocimientos previos. Sería el inicio del proceso de evaluación continua.
- **Evaluación Continua o formativa.** Se produce a lo largo de todo el proceso, las necesidades de los discentes van cambiando y en un momento determinado les puede hacer falta una ayuda puntual e individualizada. El diario del aula nos será de gran ayuda ya que nos permitirá valorar aspectos de gran importancia como son la actitud, puntualidad, realización o no de los trabajos y actividades por parte de cada alumno/a.
- **Evaluación Sumativa.** Determina el grado de consecución de los objetivos. Se realizará al final de cada bloque temático, con preguntas teóricas y otras de carácter práctico, que obligan al discente a estudiar la materia explicada y permiten una mejor comprensión de los temas sucesivos, que nos permitirá comprobar la consecución o no de los objetivos y que terminará con la calificación final.

Acabamos de ver los diferentes momentos que se desarrollarán a lo largo de nuestra Programación, estos momentos se verán tanto en la Programación Didáctica como en cada unidad o bloque. Por tanto, para buscar información relativa al desarrollo de la Programación planteada, debemos destacar al inicio del módulo lo siguiente:

### INFORMACIÓN NECESARIA AL INICIO DEL MÓDULO

Información	Instrumento			
Conocimientos previos del alumnado. <table border="1"><tr><td>Bajo</td><td>Medio</td><td>Alto</td></tr></table>	Bajo	Medio	Alto	Evaluación inicial realizada en la Unidad Didáctica 1. ¿Qué sabes de empresas?
Bajo	Medio	Alto		
Nivel de motivación/interés del alumnado. <table border="1"><tr><td>Bajo</td><td>Medio</td><td>Alto</td></tr></table>	Bajo	Medio	Alto	Diálogo grupal. Puesta en común de los resultados de los cuestionarios y sus expectativas.
Bajo	Medio	Alto		
Características especiales del grupo clase.	Consulta con Jefatura de Estudios y con el Departamento de Orientación.			

## 1.2. EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN DUAL

Algunos de los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación para cada uno de los módulos, se imparten/aprenden en las empresas dónde el alumnado realiza las prácticas, para evaluar estos resultados de aprendizaje se tomará en cuenta lo siguiente:

- Se realizará de forma criterial con las rúbricas que los profesores/as de este departamento entregarán a los centros de trabajo que devolverán al centro educativo marcando los grados de desempeño de los criterios de evaluación de los alumnos/as para dichos resultados de aprendizaje.
- El profesor responsable de cada módulo asignará una nota numérica criterial para los criterios de evaluación de dicho resultado de aprendizaje en base a lo marcado por el centro de trabajo para cada alumno.
- El alumnado de 1º CFGB, se incorporará a la formación dual en el tercer trimestre, realizando la formación programada para dicho período en alternancia, centro de formación y centro de trabajo. Dicha formación será evaluada por el RA5 a través de la totalidad de sus CE, tal y como se ha detallado en los puntos anteriores.
- Para poder realizar la formación dual en empresa por parte de un alumno/a, este tiene que haber superado el resultado de aprendizaje sobre prevención de riesgos laborales impartido en el segundo trimestre del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
- Los resultados de aprendizaje en empresa de cada módulo han de ser superados como cualquier otro para poder aprobar cada uno de los módulos profesionales.
- En base a la Orden EFD/657/2024 y Orden EFD/659/2024 de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio/superior en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, el equipo docente podrá adoptar la decisión de que un o una estudiante no se incorpore al periodo de formación en empresa u organismo equiparado durante el primer curso, cuando la trayectoria del o de la estudiante sea incompatible con el aprovechamiento del periodo de formación en empresa. En tal circunstancia, dicho alumnado desarrollará el primer curso completo en el centro educativo y realizará, durante dicho periodo, actividades complementarias y/o de refuerzo de los resultados de aprendizaje no vinculados a la empresa. Será evaluado por el profesorado responsable de cada módulo y cuya calificación será provisional hasta tanto no desarrolle el periodo en 2º curso, con los resultados de aprendizaje de 1º y 2º curso.

### 1.3. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación son utilizados para recoger información del aprendizaje del alumnado. Deben ser variados y ajustados a los criterios de evaluación y a las características de nuestro grupo-clase, tanto presencial como telemáticamente. Esto nos garantiza la objetividad y validez de los datos. A continuación los indicamos de manera general y en cada unidad estarán definidos detalladamente:

- La observación continuada del proceso de aprendizaje en el aula.
- Pruebas escritas objetiva y de ensayo.
- Exposición.
- Proyectos grupales y trabajos de investigación individual.
- Participación en el aula: intervenciones para preguntar dudas o aportar ideas propias, participación voluntaria en las actividades propuestas...
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Rúbricas.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.
- Debate.
- Monografías.

Es de vital importancia almacenar todas las intervenciones, actividades individuales, trabajos grupales de nuestro alumnado en el cuaderno del profesor ya que nos servirán para llevar un control del proceso de aprendizaje y nos servirán como evidencia ante cualquier incidencia.

Hay que hacer ver al alumnado que la nota numérica final es lo de menos, lo que realmente importa es el proceso seguido para lograr el aprendizaje y todo lo que esto conlleva.

## 2. RECUPERACIÓN

Para superar el módulo de empresa y administración, el alumno o alumna debe obtener una calificación igual o superior al 50% en cada uno de los criterios de evaluación. La nota de la evaluación final será la media ponderada de los criterios de evaluación.

Las actividades de recuperación pueden clasificarse del siguiente modo:

Actividades de recuperación para las unidades de trabajo ó bloques de unidad homogéneas (Resultados de Aprendizaje) en las que el rendimiento del alumno no ha demostrado la adquisición del nivel básico de las capacidades terminales implicadas en dichas unidades o bloques de realización a lo largo del curso.

- Actividades de recuperación de la totalidad del módulo o bien de parte de este, durante el mes de junio.

Todas las actividades de recuperación han de plantearse bajo el horizonte de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

El **contenido, la estructura y naturaleza de las actividades de recuperación** han de ser semejantes a las pruebas y los instrumentos de evaluación empleados por primera vez para medir las capacidades terminales:

- En el caso de las pruebas teórico-prácticas el alumno realizará una prueba de recuperación incidiendo en los puntos o aspectos donde el alumno no ha alcanzado los objetivos que se proponen como mínimos. Esta prueba de recuperación incidirá sobre todo en el contenido de carácter práctico.

- Respecto a los trabajos y tareas que se realizan fuera del aula, el alumno realizará tareas alternativas con menor complejidad, motivándole y buscando soluciones a esa falta de autonomía.

- La participación en clase y la resolución de supuestos prácticos es imprescindible para alcanzar la realización profesional propia de este módulo profesional.

- El proyecto curricular del programa tiene que especificar los módulos susceptibles de ser evaluados en convocatoria extraordinaria.

- El alumno debe ser informado de las actividades de recuperación de los módulos pendientes, del período de su realización y de las fechas en que se celebrarán las evaluaciones extraordinarias de los módulos pendientes.

De la misma forma, en el grupo-aula nos encontraremos alumnos/as que van a alcanzar de forma diferente y en momentos distintos los objetivos marcados para esta programación. Para ellos programamos unas medidas de recuperación y profundización, atendiendo fundamentalmente a las realizaciones.

### **3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS ASOCIADOS A ELLOS.**

#### **3.1. CONCORDANCIA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE. UNIDADES DIDÁCTICAS y PONDERACIONES DE CALIFICACIÓN.**

En el presente apartado mostramos las 7 unidades didácticas del módulo, donde relacionamos los resultados de aprendizaje con sus respectivos criterios de evaluación, mostrando los contenidos que corresponden a las mismas, y qué material se va a utilizar para trabajar los citados resultados de aprendizaje que se busquen, en este caso fichas que se les proporciona al alumnado.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 1.</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
RA 1: Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades	A. Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	UD. 1. Autoconocimiento y habilidades profesionales. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoconocimiento.</li> <li>- Habilidades personales.</li> <li>- Estrategias para enfrentarse al fracaso.</li> <li>- Análisis personal.</li> <li>- Emprender el viaje del autoconocimiento.</li> <li>- La rueda de la vida.</li> </ul>
	B. Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	
	C. Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	
	D. Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.	
	E. Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	

<b>UNIDADES DIDÁCTICAS 2 y 3.</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
RA 2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.	A. Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.	UD. 2. Habilidades sociales I <ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia de las competencias personales y sociales.</li> <li>- Comunicación.</li> <li>- Gestión emocional y asertividad.</li> <li>- Escucha activa y empatía.</li> <li>- Herramientas digitales e interacción con los demás.</li> <li>- Conflictos entre amigos.</li> <li>- Habilidades sociales y emocionales.</li> </ul> UD. 3. Habilidades sociales II. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Gestión de conflictos.</li> <li>- Negociación efectiva.</li> <li>- Resolución de conflictos laborales generados por discriminación.</li> </ul>
	B. Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones, de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciando las de conductas agresivas y/o pasivas.	
	C. Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y efectiva, valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.	
	D. Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.	
	E. Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 4.</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
RA 3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.	A. Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.	UD. 3. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual.  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entorno sociolaboral.</li> <li>- Itinerarios académicos y profesionales.</li> <li>- Formación permanente.</li> <li>- Formación para la profesión que me gusta. Investigación al respecto.</li> </ul>
	B. Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses, y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.	
	C. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.	

### UNIDAD DIDÁCTICA 5.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>RA 4. Pone en marcha un itinerario propio, analizando las distintas opciones, educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.</p>	<p>A. Se han valorado las ventajas inconvenientes de cada una de las opciones posibles.</p>	<p>UD. 5. La búsqueda de empleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso de búsqueda de empleo.</li> <li>- Fuentes de información de acceso al empleo.</li> <li>- Técnicas de búsqueda de empleo por cuenta ajena.</li> <li>- Herramientas para optimizar la búsqueda de empleo.</li> <li>- Plan de acción de búsqueda de empleo.</li> </ul>
	<p>B. Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.</p>	
	<p>C. Se ha realizado un proceso de toma de decisiones, identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</p>	

### UNIDAD DIDÁCTICA 6.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>RA 5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral. (Dualizable)</p>	<p>A. Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.</p>	<p>UD. 6. Toma de decisiones e itinerario personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma de decisiones, meta personal y plan de acción.</li> <li>- Plan de itinerario personal.</li> </ul>
	<p>B. Se han identificado las fuentes de información de acceso al empleo.</p>	
	<p>C. Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.</p>	
	<p>D. Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.</p>	
	<p>E. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.</p>	

<b>UNIDADES DIDÁCTICA 7.</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
RA 6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	F. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.	UD 6. Guía de Prevención de Riesgos Laborales. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguridad y salud en el trabajo: conceptos básicos.</li> <li>- Riesgos generales y técnicas de prevención y protección.</li> <li>- Gestión de la prevención. Medidas de emergencia y primeros auxilios.</li> <li>- Seguridad y salud en mi entorno profesional.</li> </ul>
	G. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	
	H. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	
	I. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	
	J. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	
	K. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	

	L. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	
	M. Han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	
	N. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	-



# **INFORMACIÓN EVALUACIÓN**

## **1º CURSO GRADO BÁSICO EN FORMACIÓN PROFESIONA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MÓDULO: Atención al cliente.**

**CURSO 2024-2025**

## 1. Tabla de contenido

<b>2. EVALUACIÓN.....</b>	<b>3</b>
2.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.....	4
2.2. EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN DUAL.....	5
2.3. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ....	6
<b>3. RECUPERACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS ASOCIADOS A ELLOS. ....</b>	<b>8</b>
4.1. CONCORDANCIA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE. UNIDADES DIDÁCTICAS y PONDERACIONES DE CALIFICACIÓN.	

## 1. EVALUACIÓN

Esta Programación es flexible para adaptarse a la diferencia de intereses, motivaciones y capacidades del alumnado. En el grupo clase que contempla la presente Programación. La evaluación consiste en valorar tanto el proceso de aprendizaje (alumnado) como el proceso de enseñanza (profesorado). Entre las numerosas funciones de la evaluación, podemos destacar:

- Verificar el cumplimiento o no de la propuesta educativa, para poder adaptarla, corregirla y realizar propuestas de mejora.
- Sirve como elemento orientador de la actividad docente a lo largo del proceso educativo, permitiendo realizar reajustes didácticos a las necesidades del aula.
- Establece un grado cuantitativo y objetivo de nivel de conocimientos y grado de desarrollo de competencias clave del alumnado.
- Permite o no la promoción del alumnado.
- Es un medio para ofrecer retroalimentación al alumnado para poder orientarlo en la toma de decisiones de su formación escolar.

Según el Art. 2 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo, la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos completos será **continua** y se realizará **por módulos profesionales**. El profesorado del equipo docente considerará el conjunto de módulos profesionales y **resultados de aprendizaje** de acuerdo con los **criterios de evaluación** establecidos para cada uno de ellos, así como la madurez académica y profesional del alumnado en relación con los objetivos generales del ciclo formativo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional correspondiente.

Por tanto, para realizar la evaluación tendremos como referentes del proceso de evaluación:

- Criterios de evaluación.
- Resultados de aprendizaje.
- Contenidos de cada módulo.
- Competencias
- Objetivos generales del Ciclo

## 1.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

La evaluación entendida como proceso continuo debe ser desarrollada a través de distintos momentos buscando la coherencia y sistematicidad que precisa. Por tanto, hemos de diferenciar los siguientes momentos:

- **Evaluación Inicial.** Nos permite conocer en qué situación se encuentra nuestro alumnado en cuanto a la materia y nos hace saber el grado de profundidad con el que debemos partir. Tiene un carácter diagnóstico y pronosticador ya que nos permite medir sus conocimientos previos. Sería el inicio del proceso de evaluación continua.
- **Evaluación Continua o formativa.** Se produce a lo largo de todo el proceso, las necesidades de los discentes van cambiando y en un momento determinado les puede hacer falta una ayuda puntual e individualizada. El diario del aula nos será de gran ayuda ya que nos permitirá valorar aspectos de gran importancia como son la actitud, puntualidad, realización o no de los trabajos y actividades por parte de cada alumno/a.
- **Evaluación Sumativa.** Determina el grado de consecución de los objetivos. Se realizará al final de cada bloque temático, con preguntas teóricas y otras de carácter práctico, que obligan al discente a estudiar la materia explicada y permiten una mejor comprensión de los temas sucesivos, que nos permitirá comprobar la consecución o no de los objetivos y que terminará con la calificación final.

Acabamos de ver los diferentes momentos que se desarrollarán a lo largo de nuestra Programación, estos momentos se verán tanto en la Programación Didáctica como en cada unidad o bloque. Por tanto, para buscar información relativa al desarrollo de la Programación planteada, debemos destacar al inicio del módulo lo siguiente:

### INFORMACIÓN NECESARIA AL INICIO DEL MÓDULO

Información	Instrumento			
Conocimientos previos del alumnado. <table border="1"><tr><td>Bajo</td><td>Medio</td><td>Alto</td></tr></table>	Bajo	Medio	Alto	Evaluación inicial realizada en la Unidad Didáctica 1. ¿Qué sabes de empresas?
Bajo	Medio	Alto		
Nivel de motivación/interés del alumnado. <table border="1"><tr><td>Bajo</td><td>Medio</td><td>Alto</td></tr></table>	Bajo	Medio	Alto	Diálogo grupal. Puesta en común de los resultados de los cuestionarios y sus expectativas.
Bajo	Medio	Alto		
Características especiales del grupo clase.	Consulta con Jefatura de Estudios y con el Departamento de Orientación.			

## 1.2. EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN DUAL

Algunos de los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación para cada uno de los módulos, se imparten/aprenden en las empresas dónde el alumnado realiza las prácticas, para evaluar estos resultados de aprendizaje se tomará en cuenta lo siguiente:

- Se realizará de forma criterial con las rúbricas que los profesores/as de este departamento entregarán a los centros de trabajo que devolverán al centro educativo marcando los grados de desempeño de los criterios de evaluación de los alumnos/as para dichos resultados de aprendizaje.
- El profesor responsable de cada módulo asignará una nota numérica criterial para los criterios de evaluación de dicho resultado de aprendizaje en base a lo marcado por el centro de trabajo para cada alumno.
- Para poder realizar la formación dual en empresa por parte de un alumno/a, este tiene que haber superado el resultado de aprendizaje sobre prevención de riesgos laborales impartido en el primer trimestre del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
- Los resultados de aprendizaje en empresa de cada módulo han de ser superados como cualquier otro para poder aprobar cada uno de los módulos profesionales.

En base a la Orden EFD/657/2024 y Orden EFD/659/2024 de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio/superior en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, el equipo docente podrá adoptar la decisión de que un o una estudiante no se incorpore al periodo de formación en empresa u organismo equiparado durante el primer curso, cuando la trayectoria del o de la estudiante sea incompatible con el aprovechamiento del periodo de formación en empresa. En tal circunstancia, dicho alumnado desarrollará el primer curso completo en el centro educativo y realizará, durante dicho periodo, actividades complementarias y/o de refuerzo de los resultados de aprendizaje no vinculados a la empresa. Será evaluado por el profesorado responsable de cada módulo y cuya calificación será provisional hasta tanto no desarrolle el periodo en 2º curso, con los resultados de aprendizaje de 1º y 2º curso.

### 1.3. PROCEDIMIENTOS O INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación son utilizados para recoger información del aprendizaje del alumnado. Deben ser variados y ajustados a los criterios de evaluación y a las características de nuestro grupo-clase, tanto presencial como telemáticamente. Esto nos garantiza la objetividad y validez de los datos. A continuación los indicamos de manera general y en cada unidad estarán definidos detalladamente:

- La observación continuada del proceso de aprendizaje en el aula.
- Pruebas escritas objetiva y de ensayo.
- Exposición.
- Proyectos grupales y trabajos de investigación individual.
- Participación en el aula: intervenciones para preguntar dudas o aportar ideas propias, participación voluntaria en las actividades propuestas...
- Resolución de ejercicios y problemas.
- Rúbricas.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.
- Debate.
- Monografías.

Es de vital importancia almacenar todas las intervenciones, actividades individuales, trabajos grupales de nuestro alumnado en el cuaderno del profesor ya que nos servirán para llevar un control del proceso de aprendizaje y nos servirán como evidencia ante cualquier incidencia.

Hay que hacer ver al alumnado que la nota numérica final es lo de menos, lo que realmente importa es el proceso seguido para lograr el aprendizaje y todo lo que esto conlleva.

## 2. RECUPERACIÓN

Para superar el módulo de empresa y administración, el alumno o alumna debe obtener una calificación igual o superior al 50% en cada uno de los criterios de evaluación. La nota de la evaluación final será la media ponderada de los criterios de evaluación.

Las actividades de recuperación pueden clasificarse del siguiente modo:

Actividades de recuperación para las unidades de trabajo ó bloques de unidad homogéneas (Resultados de Aprendizaje) en las que el rendimiento del alumno no ha demostrado la adquisición del nivel básico de las capacidades terminales implicadas en dichas unidades o bloques de realización a lo largo del curso.

- Actividades de recuperación de la totalidad del módulo o bien de parte de este, durante el mes de junio.

Todas las actividades de recuperación han de plantearse bajo el horizonte de la consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos, ya expresado anteriormente.

El **contenido, la estructura y naturaleza de las actividades de recuperación** han de ser semejantes a las pruebas y los instrumentos de evaluación empleados por primera vez para medir las capacidades terminales:

- En el caso de las pruebas teórico-prácticas el alumno realizará una prueba de recuperación incidiendo en los puntos o aspectos donde el alumno no ha alcanzado los objetivos que se proponen como mínimos. Esta prueba de recuperación incidirá sobre todo en el contenido de carácter práctico.

- Respecto a los trabajos y tareas que se realizan fuera del aula, el alumno realizará tareas alternativas con menor complejidad, motivándole y buscando soluciones a esa falta de autonomía.

- La participación en clase y la resolución de supuestos prácticos es imprescindible para alcanzar la realización profesional propia de este módulo profesional.

- El proyecto curricular del programa tiene que especificar los módulos susceptibles de ser evaluados en convocatoria extraordinaria.

- El alumno debe ser informado de las actividades de recuperación de los módulos pendientes, del período de su realización y de las fechas en que se celebrarán las evaluaciones extraordinarias de los módulos pendientes.

De la misma forma, en el grupo-aula nos encontraremos alumnos/as que van a alcanzar de forma diferente y en momentos distintos los objetivos marcados para esta programación. Para ellos programamos unas medidas de recuperación y profundización, atendiendo fundamentalmente a las realizaciones.

### **3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS ASOCIADOS A ELLOS.**

#### **3.1. CONCORDANCIA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE. UNIDADES DIDÁCTICAS y PONDERACIONES DE CALIFICACIÓN.**

En el presente apartado mostramos las 4 unidades didácticas del módulo, donde relacionamos los resultados de aprendizaje con sus respectivos criterios de evaluación, mostrando los contenidos que corresponden a las mismas, y qué material se va a utilizar para trabajar los citados resultados de aprendizaje que se busquen, en este caso fichas que se les proporciona al alumnado.

## UNIDAD DIDÁCTICA 1

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.  25%	a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente. 3% (Dualizable empresa y aula)	Atención al cliente:
	b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte. 3%	El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen.
	c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente. 3%	Barreras y dificultades comunicativas.
	d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma. 3%	Comunicación verbal: Emisión y recepción de mensajes orales, con una estructura clara y precisa.
	e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros). 3%	Técnicas para hablar correctamente en público.
	f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado. 3%	Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal.
	g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores. 3%	Empatía y receptividad.
	h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato. 2%	
	i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa. 2% (Dualizable empresa y aula)	

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 2</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<p>2. Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.</p> <p>30%</p>	a) Se han analizado las diferentes tipologías de público. 4%	<p>Venta de productos y servicios:</p> <p>Actuación del vendedor profesional, ante diferentes tipos de público y clientes.</p> <p>Exposición de las cualidades de los productos y servicios, y calidades esperables.</p> <p>El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo.</p> <p>El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes.</p> <p>Técnicas de venta. Diferencias entre información y publicidad.</p> <p>Aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.</p>
	b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general. 4% (Dualizable empresa y aula)	
	c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial. 4%	
	d) Se ha diferenciado entre información y publicidad. 4%	
	e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público. 4%	
	f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables. 4%	
	g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas. 3%	
	h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida. 3%	

### UNIDAD DIDÁCTICA 3

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
2. Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.  30%	a) Se han analizado las diferentes tipologías de público. 4%	Venta de productos y servicios:  Actuación del vendedor profesional, ante diferentes tipos de público y clientes.  Exposición de las cualidades de los productos y servicios, y calidades esperables.  El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo.  El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes.  Técnicas de venta. Diferencias entre información y publicidad.  Aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.
	b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general. 4% (Dualizable empresa y aula)	
	c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial. 4%	
	d) Se ha diferenciado entre información y publicidad. 4%	
	e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público. 4%	
	f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables. 4%	
	g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas. 3%	
	h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida. 3%	

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 4</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<p>3. Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.</p> <p>30%</p>	<p>a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos. 2%</p> <p>b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello. 2%</p> <p>c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto. 2%</p> <p>d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado. 2%</p> <p>e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente. 2%</p> <p>f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente. 2% (Dualizable empresa y aula)</p> <p>g) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo. 2% (Dualizable empresa y aula)</p> <p>h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas. 1%</p>	<p>Roles, objetivos y relación cliente-profesional.</p> <p>Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.</p> <p>Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio. Calidad de atención al cliente.</p> <p>Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos.</p> <p>Fidelización de clientes.</p> <p>Objeciones de los clientes y su tratamiento.</p> <p>Parámetros clave que identificar para la clasificación del artículo recibido. Técnicas de recogida de los mismos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Documentación básica vinculada a la prestación de servicios, o entrega de productos.</p>

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 5</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
3. Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.  30%	a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos. 2%	Roles, objetivos y relación cliente-profesional.  Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.  Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio. Calidad de atención al cliente.  Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos.  Fidelización de clientes.  Objeciones de los clientes y su tratamiento.  Parámetros clave que identificar para la clasificación del artículo recibido. Técnicas de recogida de los mismos.  <input checked="" type="checkbox"/> Documentación básica vinculada a la prestación de servicios, o entrega de productos.
	b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello. 2%	
	c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto. 2%	
	d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado. 2%	
	f) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente. 2% (Dualizable empresa y aula)	
	g) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente. 2% (Dualizable empresa y aula)	
	h) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo. 2%	
	i) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas. 1%	

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 6</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<p>4. Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.</p> <p>15%</p>	a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable. 3%	<p>Tratamiento de reclamaciones:</p> <p>Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. Gestión de reclamaciones.</p> <p>Alternativas reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación.</p> <p>Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Procedimiento de recogida de las reclamaciones.</p> <p>Hoja de reclamaciones.</p> <p>Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.</p>
	b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones. 3%	
	c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso. 3%	
	d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación. 2%	
	e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación. 2%	
	f) Se ha compartido información con el equipo de trabajo. 2% (Dualizable empresa y aula)	

